

FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Manual de Procedimientos del Sistema Municipal DIF Atlacomulco	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
24 de agosto de 2017	Noviembre 2023
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Ayuntamiento Constitucional de Atlacomulco	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Municipal	Administrativa
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Sistema Municipal DIF Atlacomulco	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Sistema Municipal DIF Atlacomulco	Servidores Públicos del SMDIF
Índice de la Regulación	
<p>I. Introducción</p> <p>II. Objetivo del manual</p> <p>III. Marco Jurídico</p> <p>IV. Estructura Orgánica</p> <p>Presidencia</p> <p>Órgano de Control Interno</p> <p>Dirección</p> <p>UIPE Y TRANSPARENCIA</p> <p>Tesorería</p> <p>Coordinación de Archivo</p> <p>Coordinación de Recursos Humanos</p> <p>Coordinación de Recursos Materiales y Adquisiciones</p> <p>Coordinación de Salud</p> <p>Medicina General</p> <p>Odontología</p> <p>Atención Psicológica</p> <p>Prevención a las adicciones (PREADIC)</p> <p>Atención Integral al Adolescente (A.I.A.)</p> <p>Rede de Difusores Infantiles</p> <p>Integración Familiar (INFAM)</p> <p>Salud Mental de la Mujer (SMM)</p> <p>Atención Integral a la Madre Adolescente (AIMA)</p> <p>Capacitación para el autoempleo CDC</p> <p>Coordinación de Nutricionales</p> <p>Desayuno Escolar Frio</p> <p>Desayuno Escolar Caliente</p> <p>Unipro-dif Unidades Productivas DIF</p>	

Coordinación de Servicios Jurídicos
Coordinación de Asistencia Social de Adultos Mayores
Casa del Adulto Mayor
Coordinación de Estancia Infantil
Coordinación de Atención a la Discapacidad
V. Anexos
VI. Glosario
VII. Bitácora de Actualización
VIII. Validación

Objetivo de la Regulación

Dar a conocer los procesos que se siguen en cada una de las áreas fundamentales de este organismo, las cuales están divididas de acuerdo a la naturaleza de las mismas las cuales son: puestos jerárquicos superiores: junta de gobierno, presidencia honoraria, dirección general, tesorería, órgano de control interno, unidades administrativas auxiliares denominadas coordinaciones recursos humanos, recursos materiales, UIPPE y transparencia, archivos, salud, nutricionales, servicios jurídicos, asistencia social a adultos mayores, estancia infantil, coordinación de atención a la discapacidad todas ellas con objetivos específicos además de sus funciones, atribuciones y comisiones claramente definidas aunado a ello los criterios a seguir por cada una de las personas encargadas de dichas áreas y los servidores públicos que estén asignados en cada una de ellas, con el objetivo de que conozcan con exactitud cuáles son las funciones y procesos que desempeñan, además de que en caso necesario puedan apoyar mutuamente la operación de los mismos.

Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación

Artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Trámites y/o servicios previstos en la Regulación

- Alquiler del pueblo
- Apoyo con transporte a personas con discapacidad
- Donación de ayudas funcionales y medicamento
- Aplicación de flúor a alumnos de escuelas primarias en comunidades del municipio de Atlacomulco
 - Atención odontológica
- Pláticas de prevención de trastornos emocionales en la mujer
- Pláticas de orientación educativa a madres adolescentes
 - Impartir cursos y talleres a niñas, niños y adolescentes
 - Desayunos escolares fríos y calientes
 - Gestión productiva para la producción de hortalizas
 - Canasta Alimentaria del Bienestar
 - Inscripción a la casa de día del adulto mayor
 - Asesorar jurídicamente a la población
 - Patrocinar jurídicamente a la población en juicios
- Atender casos de maltratos confirmados por el grupo multidisciplinario de Niñas, Niños y Adolescentes
 - Impartición de pláticas a Niñas, Niños y Adolescentes

<ul style="list-style-type: none"> • Reportes o denuncias anónimas de vulneración de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes <ul style="list-style-type: none"> • Consulta para expedir certificados médicos • Platicas de orientacion capacitacion prevencion de enfermedades <ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMA DE ATENCION PSICOLOGICA Y PSIQUIATRICA <ul style="list-style-type: none"> • Inscripcion a estancia infantil • Servicio asistencial y educativo • Consulta medica general o pre valorador • Programa de Credencial Nacional para personas con discapacidad CRENAPE <ul style="list-style-type: none"> • Terapia fisica u ocupacional • Platicas o talleres de prevencion de adicciones
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación
No aplica
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias
No aplica
Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación
No aplica
Palabras clave para identificar la Regulación
Procesos, función, implementación , procedimientos
¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?
No aplica
Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial
https://drive.google.com/file/d/154zRLKWJmbq_QtcabYEAQ3Qo0cXmXnYE/view